

## Informe autoevaluación: 2501343 - Grado en Ciencias Políticas

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501343
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Ciencias Políticas
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	15-07-2009
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	28-10-2016
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

Este informe de autoevaluación del Grado en Ciencias Políticas ha sido elaborado por la Coordinadora de la titulación, con la supervisión de la Vicedecana de Estudios de Grado y Planificación Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Tras su redacción ha sido sometido a revisión y aprobación por la Comisión de Calidad y a la Junta de la Facultad, para su ratificación definitiva. Para su cumplimentación se han seguido las directrices de la Oficina de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid con objeto de que la acreditación del título se ajuste a los requerimientos establecidos por los órganos competentes de la Comunidad de Madrid.

El grado en Ciencia Política se pone en marcha en el curso 2009 -2010. Desde entonces se han presentado los informes de seguimiento interno y externo de la Comunidad de Madrid, obteniendo una evaluación favorable en los mismos, aunque siempre con recomendaciones que se han tenido en cuenta los cursos siguientes para atender aspectos susceptibles de mejora en la titulación.

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA (expediente nº 1788/2009).

Se recomendaba mejorar la descripción de competencias en algunas asignaturas del Grado. Para las asignaturas optativas se han especificado las competencias que se adquieren en las fichas docentes y se han determinado con más claridad las competencias que se adquieren en el Prácticum. También se recomendaba mejorar la difusión e información previa facilitada a los estudiantes de movilidad y la normativa de permanencia, ambas cosas se subsanaron con rapidez. Y por último, que en la información sobre el personal académico debía indicarse el área de conocimiento del profesorado, lo que se subsanó en su momento.

También se han realizado las acciones necesarias para implantar las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D. La unificación de la información del Título del Grado en Ciencias Políticas en una única página web, la relación de profesiones para las que capacita el Grado, la tabla de adaptaciones y reconocimientos de créditos y el sistema de quejas y reclamaciones. Todo ello, como se explica en el informe, está solucionado.

Una recomendación que, a pesar de varias acciones, no está siendo fácil de corregir es la de aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes del Grado a la encuesta de satisfacción con el Grado. Se informa al profesorado de esta necesidad, se ponen a disposición de los docentes y alumnos las aulas de informática y se informa de la importancia de contar con datos, pero el aumento, aunque

significativo, no es suficiente. Por otra parte, el aumento de la participación de los profesores del Título en el programa de evaluación docente (Docentia) mejorará en cursos sucesivos, ya que el Rectorado ha cambiado su carácter de optativo a obligatorio.

También se ha hecho un esfuerzo para realizar las acciones necesarias para implantar las recomendaciones realizadas por la Comisión de Calidad de la UCM. En este sentido, se adaptó el número de reuniones de la Comisión General de Calidad a lo previsto en el Reglamento -tres reuniones anuales- o se tramitó ante ANECA algunas modificaciones que requería el título.

Desde las primeras recomendaciones del informe inicial de ANECA o de la ACAP se detecta que los agentes implicados en la titulación, básicamente profesorado y los responsables de la gestión académica de la Facultad, han de enfrentar dos tipos de problemas. Unos relacionados con mejorar el sistema de información sobre las nuevas titulaciones, incorporando principios de claridad y transparencia y utilizando como medio de comunicación básico la página web del título. Este tipo de cuestiones, a pesar del esfuerzo realizado, exigen una atención continua para que la información sea actual y sencilla de comprender por los distintos grupos interesados en la titulación.

Son, sin embargo, un segundo grupo de cuestiones más relacionadas con el hecho el cambio cultural que supone la llegada de los nuevos títulos a las facultades, los que se convierten en retos reales. En este sentido hay tres cuestiones que han concentrado el esfuerzo del Centro. La primera ha sido la construcción de un sistema interno de garantía de la calidad que permitiera recabar información para tomar decisiones y disponer de un procedimiento de quejas y reclamaciones eficaz. Como se puede ver más adelante informe la facultad ha creado una Comisión de Calidad, la ha dotado de un marco jurídico y ha ido mejorando sus procedimientos iniciales. A pesar del esfuerzo, sin que siendo necesario compartir algunas cuestiones que no terminan de solucionarse, especialmente las referidas a la concienciación por parte de los profesores, del personal de apoyo y de los propios estudiantes de la necesidad de participar en las encuestas.

La segunda cuestión está relacionada con la mejora de dos asignaturas que rompían con la lógica de las titulaciones anteriores: las prácticas externas y los trabajos de fin de grado. En ambos casos, no sólo ha habido que diseñar contenidos y procesos, sino que cambiar la lógica del conjunto del profesorado que ahora, además de sus materias, debe asumir trabajos colectivos en la titulación. La tarea tradicional de un profesor, se completa o y con funciones diferentes cuando actúa como tutor o tutora de prácticas y exige también diferentes estrategias cuando se actúa como tutor o tutora del TFM. Desde las estructuras de coordinación del grado se hecho un esfuerzo notable en este sentido, aunque, en este punto también, es necesario seguir mejorando.

La tercera cuestión está relacionada con modificar las estructuras académicas y de gestión tradicionales para dar respuesta a todos los procesos que implican el nuevo espacio de educación europea, valgan como ejemplo la propia elaboración de los informes anuales de seguimiento o este informe de autoevaluación. La Universidad ha necesitado tiempo para dar respuesta a la construcción de indicadores que permitan responder a las demandas y en la Facultad todavía queda un esfuerzo pendiente para mejorar los apoyos a los nuevos procesos, que conllevan funciones diferentes y que necesitarían un mejor acompañamiento.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La implantación del grado en Ciencias Políticas, desde el curso 2009 -2010, se ha desarrollado con éxito, planificándose la docencia y la impartición de las materias del plan de estudios de acuerdo con lo estipulado en la memoria verificada de la titulación.

Las guías docentes de cada una de las asignaturas del plan de estudios se publican en la página web de la Facultad [EV 2.1.]. En ella se recogen, entre otros aspectos, los objetivos de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. La elaboración de las guías es competencia de los respectivos departamentos se realizan cada curso en función de la experiencia acumulada y las novedades en los contenidos de los programas.

La implantación de las prácticas externas, se ha desarrollado según lo previsto. Hay que señalar que se ha producido una modificación en el sistema de seguimiento y evaluación de las prácticas externas ante la necesidad de homogeneizar este proceso para todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, modificaciones de las que será

detalle en los siguientes apartados de este informe.

Respecto de la implantación del trabajo de fin de grado, se ha seguido los objetivos previstos en la memoria verificada, aunque también en este caso, se han tratado de ir mejorando el proceso incorporando cuestiones para su mejora, como se explica más adelante.

Las actividades formativas en el grado de Ciencias Políticas suponen la combinación de actividades en aula y actividades fuera del aula. Las actividades básicas del aula son las clases magistrales y la realización de clases prácticas. Las clases magistrales persiguen la impartición de contenidos teóricos y la realización de clases prácticas, en grupos más reducidos, sirven para analizar estudios de caso y para fomentar el desarrollo de competencias personales de los estudiantes. Además es habitual la celebración de seminarios, debates y presentaciones de trabajos de las asignaturas, metodologías que persiguen el desarrollo de competencias individuales que se demuestran en espacios colectivos.

Fuera del aula, estas actividades se complementan con el trabajo, individual o en grupo, de los estudiantes. Así como de tutorías individuales o grupales, aunque hay que resaltar que el recurso estas tutorías es menor que el deseable, aunque se aprecia un ligero aumento de la valoración que los profesores hacen del grado de aprovechamiento de las tutorías por los alumnos. En la encuesta de satisfacción de los docentes para el curso 2015-16 el resultado es de 6,3 (en la correspondiente al curso 2013-14, la calificación era de 5,3; en el curso 2010-11 un 4,3 y en el 2009-10 un 4,5). Por su parte, en las Encuestas de Satisfacción de los alumnos, estos consideran que la utilidad de las tutorías presenciales a las que ha asistido es del 6.8. [EV. 7.1 a]

El esquema básico de impartición de la actividad docente en el grado de Ciencia Política se fundamenta en la impartición de dos horas de clases con contenidos teóricos o elementales y una hora con clases de tipo práctico. Los estudiantes han puntuado con un 6,1 la formación recibida en relación con las competencias de la titulación en la Encuesta de Satisfacción de 2015-16 [EV. 7.1 a]

Las actividades formativas asociadas a prácticas externas se han reformulado para adaptarlas a las necesidades reales de los estudiantes (Acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología del 3 julio 2013 y Acuerdo de la Comisión de Estudios del Rectorado del 24 julio 2013). Se ha modificado el número de créditos y, por tanto, el número de horas de las actividades formativas concediendo un 88% de los créditos (15.84 créditos ETCS) a las actividades formativas externas del alumno, mientras desarrolla prácticas en un centro, y un 12% de los créditos (2.16 créditos ETCS) a las actividades formativas en la Universidad, es decir, tutorías e implementación de los instrumentos de seguimiento. Esta modificación de la memoria inicial ha sido incorporada a la solicitud de modificación ante el Ministerio de Educación, cultura y deporte aprobada con fecha 28/10/2016.

La memoria verificada de la titulación señala un total de 260 estudiantes en un ingreso por curso, estando por lo general la evolución de la matrícula en torno a esta cifra. Los estudiantes se distribuyen en dos grupos de horario de mañana y uno de tarde, en cada uno de los tres cursos que conforman la titulación. Además y desde el curso 2011-12 se ofrece un grupo de doble grado en Derecho y Políticas.

Si bien el tamaño de los grupos de admisión de nuevos estudiantes es adecuado para el desarrollo de la titulación, se advierte una mayor afluencia de estudiantes en los grupos con horarios de mañana y un mayor número de estudiantes de los cursos de 1º y 2º, con respecto a 3º y 4º. Los estudiantes califican en las Encuestas de Satisfacción con un 5.9 la pregunta de si cantidad de alumnos por aula es adecuada [EV 7.1 a] por lo que cabe considerar que, aunque se trata de un elemento mejorable, se produce la consecución de los resultados previstos.

El Plan de Estudios del Grado de Ciencias Políticas que se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, contempla la posibilidad de realizar prácticas en el cuarto curso del Grado.

Las prácticas curriculares están configuradas como una asignatura de carácter optativo, de 18 ECTS, que obliga a la realización de 400 horas presenciales en la Entidad colaboradora, con una dedicación media calculada de 4,5 horas diarias que, no obstante y de mutuo acuerdo entre las partes, puede adoptar otros horarios en función de las necesidades del alumno y la Entidad de acogida. La asignatura cuenta con un Coordinador/a de Prácticas que se dedica a gestionar el proceso, supervisar y realizar el seguimiento de las mismas.

La oferta de prácticas se consolida cada curso académico fundamentalmente a través de dos vías: (a) oferta que proporciona la Facultad y que incluye tanto la de Entidades Colaboradoras (públicas y privadas con carácter lucrativo y sin ánimo de lucro), como la de Proyectos de Investigación de Profesores de la propia Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y (b) prácticas en Entidades que propone el propio estudiante y que necesariamente deben presentar un proyecto formativo que es sometido a la aprobación del responsable de las prácticas del Grado de Ciencias Políticas. De esta forma, el desarrollo de la actividad formativa de las prácticas se apoya en el "proyecto formativo" que proponen los actores responsables de las ofertas, y que debe estar orientado a la adquisición de las competencias del título; por lo que inicialmente requiere de la aprobación del profesor responsable de las prácticas curriculares.

El desarrollo de estas prácticas cuenta con un/a responsable de prácticas que se dedica a gestionar el proceso, supervisar y realizar el seguimiento de las mismas. A lo largo de la implantación de la titulación se ha mejorado su gestión y seguimiento a partir de la implantación de una aplicación informática de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE). En la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas se identifican varios tipos de actores: el Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas

Externas, el/la responsable de Prácticas Externas, la Comisión de Prácticas (formada por todos los responsables de todos los Grados), el tutor/a académico y el tutor/a del centro de prácticas o de la entidad colaboradora.

Estos agentes suelen interactuar de forma coordinada en las distintas fases del proceso. El tutor académico y el de la entidad realizan el seguimiento directo del estudiante y proponen un porcentaje de la calificación final, pues el otro porcentaje le corresponde al responsable de las prácticas que además corrige la memoria y pone la nota final. Por otro lado, el tutor/a de la entidad colaboradora vela porque se cumpla el programa de prácticas pactado inicialmente con el tutor/a académico y, además, realiza el seguimiento del estudiante "in situ", en el centro de prácticas (EV1.8.a).

Respecto a los convenios existentes para la realización de estas prácticas, se pueden examinar los datos aportados en la evidencia EV. 1.8.b.

Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria. Toda la normativa de permanencia está publicada en BOUC nº. 14, 20-11-2008 <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf> [Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2015, por el que se informa favorablemente la modificación de la normativa de permanencia del estudiantado en la Universidad Complutense de Madrid, BOUC número 14 de fecha 20 de noviembre de 2008).

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. La normativa que se aplica es la Normativa general de la UCM publicada en BOUC nº. 14, 10-11-2011 [<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>; y la normativa publicada en BOUC nº 18 Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de julio de 2016. Reglamento de reconocimiento de créditos a las titulaciones de Grado. <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2470.pdf>

La tabla de reconocimiento de créditos está disponible en la web del Grado (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-politicas-acceso-informacion>) [EV 1.7.a]. Desde la implantación del título se han resuelto más de 300 expedientes de reconocimiento, durante el curso 2015-16 se resolvieron 81. El listado de reconocimiento elaborado por la Secretaría de Alumnos del Centro se presenta como evidencia EV 1.7.b

### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En el caso del Grado en Ciencias políticas existen mecanismos de coordinación vertical y horizontal. Los mecanismos de coordinación vertical son: el Coordinador/a del Grado, la Comisión de Coordinación y la Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

La memoria verificada del Grado en Ciencias Políticas identifica al Coordinador/a del Grado como el mecanismo fundamental de coordinación, resaltando que debe contar con el apoyo de otros elementos en la institución. El Coordinador/a, además de prestar atención a la evolución de la titulación y elaborar los informes de seguimiento del título, participa en el Acto de Bienvenida que se organiza cada curso para los estudiantes de nuevo ingreso; presta atención y facilita información a los estudiantes sobre diferentes procesos y sobre procedimientos para resolver problemas y tiene un papel central en objeto de amor el funcionamiento de la asignatura del Trabajo de Fin de Grado (TFG).

La Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Políticas está compuesta por: un profesor o profesora representante de cada uno de los departamentos implicados en la docencia del grado; el Coordinador/a de la asignatura de prácticas; un/a estudiante en representación de su colectivo (de entre los delegados elegidos cada curso por ellos mismos); vicedecano/a responsable de Estudios de Grado y Planificación Docente de la Facultad y el Coordinador/a del doble título en Ciencias Políticas y Derecho. La composición concreta de esta comisión es variable, pues buena parte de sus miembros se renuevan cada curso académico. En esta Comisión de Coordinación se presentan y debaten las propuestas que tienen que ver con las iniciativas de desarrollo del Grado, o cualquier aspecto que requiera estudio y debate previo para su consideración en los órganos colegiados de la facultad. La actividad de esta Comisión ha ido aumentando con la implantación del grado, los trabajos quedan reflejados en las actas correspondientes, cuya existencia evidencia la labor de coordinación desarrollada por este órgano [EV 1.4].

Un órgano auxiliar de las estructuras de coordinación es la Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que se encarga de asegurar la coordinación académica de todos los grados que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del Centro. La Comisión está presidida por el Vicedecano/A de Estudios de Grado y se compone de los Coordinadores de todos los Grados de la Facultad. Este órgano se ha reunido en cinco ocasiones durante el curso académico 2015-2016: 28 de septiembre de 2015, 25 de noviembre de 2015, 20 de abril 2016, 8 de julio de 2016 y 23 de noviembre 2016.

En estas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes: ayuda a la preparación de las Jornadas de Orientación Preuniversitaria y Acto de Bienvenida a los estudiantes de primer curso de los grados; estudio del estado de las fichas docentes publicadas en la página web de la universidad y medidas a adoptar para garantizar su publicidad y adecuación a la memoria; organización docente de los trabajos fin de grado, reflexión sobre el mejor sistema de tutorización y evaluación de los trabajos fin de grado; discusión y propuesta de un sistema nuevo de evaluación para los trabajos fin de grado homogéneo para todas las titulaciones del Centro; estudio de las propuestas de Modificación (mejora de cada Grado) de las Memorias de las titulaciones que se presentan ante el Ministerio de Educación; revisión del Plan de Estudios del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas (Créditos de carácter optativo, realización de dos TFGs de 6 créditos y aprobación de las Prácticas Externas del Grado en Ciencias Políticas); presentación, cronograma y medidas de autoevaluación para las titulaciones que afronten el proceso de acreditación y las memorias anuales de seguimiento; estudio e implantación del sistema de mentorías en sustitución del de tutorías llevado a cabo por los profesores del grado.

Los dos mecanismos básicos de coordinación horizontal de la titulación son los coordinadores de asignaturas y las reuniones trimestrales con los delegados elegidos cada curso por los propios estudiantes.

Los coordinadores de asignaturas son profesores/as nombrados por los departamentos cuya función es mantener la comunicación con los distintos profesores encargados de una asignatura y asegurar que los mismos siguen y actualizan la ficha docente.

Además del objetivo de coordinación, los coordinadores de asignaturas aseguran que entre los grupos no haya diferencias.

Las reuniones trimestrales con los delegados/as de alumnos no tienen una estructura formal, aunque se levanta un pequeño acta de la misma, pero suponen una base importante para la obtención de información sobre aspectos relacionados con titulación y desarrollo.

A pesar de los esfuerzos, se aprecia cierta debilidad en la labor de coordinación interdepartamental. De hecho, en la Encuesta de Satisfacción de alumnos el nivel de solapamiento entre asignaturas era percibido en el curso 2012-13 con una nota de 5,9, en el 2013-14 con un 6,22 y en el curso 2015-16 con un puntuación muy baja, de 4,0 [EV 7.1. a], estos valores bajos también se repiten en otros títulos del Centro. Este cambio en la percepción debe ser analizado para entender la posición de los alumnos y del profesorado, que refiere una sobrecarga creciente de la plantilla docente y la exigencia de estar presentes en múltiples comisiones y trabajos de gestión académica, que tiene como consecuencia la falta de tiempo para otras tareas de mejora que son, en todo caso, imprescindibles.

Además de lo anterior, el grupo del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas que se pone en funcionamiento en el curso 2011-12, tiene mecanismos de coordinación adicionales ya que este doble grado se imparte en dos centros de la UCM: en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología los estudiantes cursan primero, segundo y sexto, y en la Facultad de Derecho cursan tercero, cuarto y quinto.

Esta organización del doble grado implica la existencia de unos mecanismos de coordinación entre los dos centros afectados, cumpliendo así con las indicaciones de las instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, en cuanto a disponer de mecanismos formales para el control y revisión de los Títulos. La coordinación entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y la Facultad de Derecho para hacer un seguimiento regular de la doble titulación se ha realizado mediante dos mecanismos principales: de una parte, reuniones periódicas y contactos fluidos entre los coordinadores de ambos centros y de la otra, reuniones y contactos informales con los Delegados de curso del Doble Grado; estos representantes de los estudiantes vienen eligiéndose en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología desde el curso 2012-2013. Además de esta coordinación cotidiana y de proximidad, (los dos coordinadores impartían docencia en este doble grado desde su puesta en marcha), los decanos de ambos centros han realizado una supervisión periódica en contacto con los coordinadores sobre los principales problemas surgidos en cada curso académico. Se adjunta memoria de acciones de coordinación como EV 1.4.a.

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El número de estudiantes matriculados en el grado de Ciencias Políticas se ha atendido a las especificaciones de plazas y perfiles de ingreso estipulados en la memoria verificada, orientado a estudiantes vinculados al área ciencias sociales. En el curso 2015-16 se ofertaron 165 plazas y se cubrieron 169 (tasa de cobertura del 102,42). Los valores son similares que en cursos anteriores. En el curso 2010-11 se ofertaron 270 y se matricularon 277 (tasa de cobertura de 102,6%); en el curso 2011-12 se ofertaron 240 y se matricularon 221 (tasa de cobertura de 92,1%); en el curso 2012-13 se ofertaron 200 y se matricularon 239 (tasa de cobertura de 119,5%), en el curso 2013-14 se ofertaron 240 y se matricularon 236 (tase de cobertura de 98,5), en el curso 2014-15 se ofertaron 240 y se matricularon 229 (tase de cobertura de 95,42) y en el curso 2015-16, se ofertan 165 y se matriculan 169 (tasa de cobertura del 102,1). Una de las razones de proponer una modificación era ajustar el número de plazas tras los primeros años de implantación de la titulación (modificación que se aprueba el 28/10/2016).

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El Grado de Ciencias Políticas se ha organizado y desarrollado de acuerdo con los planteamientos recogidos en la memoria verificada de la titulación, aplicando de manera coherente los criterios de admisión, las normas de permanencia y el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Asimismo, la implantación del programa de estudios, las actividades formativas y el desarrollo de las prácticas externas sean venido realizando de acuerdo con lo estipulado en dicha memoria. Cabe afirmar lo mismo respecto de las actividades de coordinación, tanto del grado, como de las prácticas, por lo que la evaluación se justifica a tenor de dicho desarrollo y los resultados obtenidos.

Obviamente el proceso no ha estado exento de dificultades, incluyendo las dificultades para articular una coordinación intra e interdepartamental más efectiva y dinámica.

Pero ninguno de estos problemas ha afectado de manera sustancial a la organización y desarrollo del título, viéndose además el proceso apoyado por la adopción de medidas de mejora, como las adoptadas para la mejor gestión de las prácticas externas y el seguimiento y evaluación de los trabajos de fin de grado.

Las encuestas de satisfacción tanto de profesores como estudiantes, junto a otros indicadores básicos, atestiguan que, junto a la existencia de dificultades, el desarrollo de la titulación se ha producido de manera adecuada, lo que justifica la valoración alcanzada en este criterio del informe.

Relación de evidencias del criterio

EV 1.1. Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistema de evaluación previsto para cada asignatura del plan de estudios.

EV 1.2. Estructura del PDI

EV 1.3 Resultados de asignaturas

EV 1.4. Libro actas Comisión de coordinación

EV 1.7. Listado reconocimientos créditos Curso 2015 -16

EV 1.8.a Proceso prácticas

EV 1.8.b Listado de Convenios prácticas

EV 1.8.c Memoria Prácticas Grado en Ciencias Políticas Curso 2014-15

EV 1.8.d Memoria Prácticas Grado en Ciencias Políticas Curso 2015-16

EV 7.4. Oferta matriculados y tasa de cobertura

EV 2.1. Lista de páginas web

EV 7.1.a Encuesta de satisfacción alumnos

EV 7.1.b Encuesta satisfacción profesores

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

De acuerdo con los informes realizados a partir de las memorias de seguimiento del Grado en Ciencias Políticas se ha producido una clara mejora en los aspectos de información relativa a las características del título y sus procesos de gestión.

El informe elaborado por la ACAP en 2012 se hacían varias recomendaciones para la mejora del sistema de información en los siguientes aspectos: unificar la información sobre el Grado de Ciencias Políticas en un solo punto, elaborar un documento resumido y sintetizado dirigido a los estudiantes, aclarar que no se forma para una profesión regulada, suprimir información irrelevante o mejorar el nivel de acceso al sistema de quejas y reclamaciones.

Desde entonces, y tal como van mostrando los diferentes informes de seguimiento interno elaborados por la propia universidad, estas recomendaciones han sido tenidas en cuenta y se ha tratado de mejorar la web como herramienta básica para la información de los distintos colectivos. Las cuestiones relacionadas con mejorar la información básica y sintetizarla se trataron de resolver durante el curso 2013-14, ordenando varios de los epígrafes y elaborando un díptico con dicho objetivo. Un mayor tiempo ha llevado construir un sistema interno de relación entre items que estaban en la web, pero que era necesario relacionarlos con otras entradas, es el caso del acceso a la información sobre el sistema de garantía y de calidad o de la información sobre transferencia o reconocimiento de créditos, que han sido enlazados desde otras categorías entre las que inicialmente no había relación.

En general, entendemos que la página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios, como para seguir el proceso de

enseñanza-aprendizaje). El Centro garantiza la validez de la información pública disponible. La información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma [EV 2.1]. A pesar de ello, y según va complicándose la propia estructura de la web y la cantidad de información que se pone a disposición, también crece la posibilidad de encontrar información no actualizada, por lo que ha de mantenerse una vigilancia constante.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Es posible constatar el esfuerzo y el avance para garantizar la publicidad de aquella información que se consideró esencial para conocer los diferentes aspectos del Grado en Ciencias Políticas (descripción general de la titulación, sistema de acceso de admisión, programa formativo, plan de estudios, y sistema interna garantía de calidad).

La revisión periódica de esta información ha permitido mejorar y tener en cuenta las recomendaciones realizadas si bien existen aún aspectos susceptibles de mejorar relacionados con el estado de la información publicada

Como evidencia esta situación se pueden consultar todos los enlaces que se han constatado en la evidencia [EV 2.1]

Relación de evidencias del criterio

EV 2.1. Lista de páginas web

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

#### **3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El Sistema Interno de Garantía de Calidad del Grado en Ciencias Políticas se apoya en las directrices y recomendaciones efectuadas por la Oficina de Calidad de la Universidad y por la Comisión de Calidad de cada centro. Para ello utiliza los indicadores aportados por la Oficina de Calidad de la Universidad y las encuestas de satisfacción que se realizan para los colectivos implicados en la docencia: profesores [EV 7.1 b], estudiantes [EV 7.1 a] y personal de administración y servicios [7.1 c]. Junto a estas encuestas de satisfacción, la oficina de calidad de la Universidad aporta los datos procedentes del programa Docencia en el que participan, hasta el año presente de manera voluntaria, profesores que tienen docencia en esta titulación [EV 4.1]. Además se emplea información aportada por profesores y estudiantes en las reuniones de Comisión de coordinación del grado.

Durante el curso 2009-10 se dan los primeros pasos para constituir la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y el 2 de febrero de 2010 tiene lugar una primera reunión de trabajo en la que se convoca a todos los miembros previstos en las memorias verificadas de los grados. Para el curso 2010-2011 el centro ya contaba con 14 titulaciones implantadas (5 grados y 9 másteres), por lo que el nuevo equipo decanal, que asume en junio 2010, empezó a trabajar en la posibilidad de reformular el Sistema de Garantía de la Calidad existente que contemplaba la constitución de comisiones de calidad en cada titulación. Tras la consulta y el visto bueno del Vicerrectorado competente, se decidió promover un Sistema de Garantía de la Calidad más integrado y menos diferenciado por titulación, de manera que resultara más fácil conocer e intervenir sobre los aspectos que tienen que ver con el desarrollo y mejora de las enseñanzas tanto de Grado como de Posgrado. Se propone la creación de una única Comisión de Calidad del centro y de dos Subcomisiones, una de Grado y otra de Máster. El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 7 de julio de 2011 (vid.

<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-04-20-Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20General%20e%20Calidad.pdf>). [EV 3.1 a]

La Comisión de Calidad es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Y para tal fin aprobó el 18/11/2013 el Procedimiento de actuación para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones disponible en la página web de la Comisión de Calidad:

<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>

La Comisión de Calidad tiene un sistema de clasificación de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones del que lleva registro físico y electrónico, este último a través de una Base de Datos. Ambos se encuentran centralizados en Decanato, por tratarse de información sensible sujeta en casos precisos a confidencialidad, si bien una vez concluido el tratamiento de cada instancia, la información puede ser consultada por los miembros del centro. En este sentido, el sistema de quejas y reclamaciones es garantista, pero a la vez busca salvaguardar los derechos de reclamación y de queja de la comunidad universitaria en particular,

y de la sociedad civil en general, en tanto la Universidad es una institución pública abierta a toda la ciudadanía. Temas que ha abordado la Comisión de Calidad han sido, entre otros, asuntos relacionados con los criterios de evaluación- porcentajes-fichas de asignatura, el derecho a Examen, la cuestión de la presencialidad y control de asistencia; las Prácticas Externas o el sistema de corrección de prácticas [EV 3.1. b].

### **3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El sistema interno de garantía de calidad cuenta con suficientes procedimientos y mecanismos como para evaluar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. De entre los mecanismos cabe considerar los siguientes como principales recursos de información:

1. Indicadores cuantitativos elaborados, con datos de la titulación, por la Oficina de Calidad de la Universidad
2. Resultados aportados por las Encuestas de Satisfacción de estudiantes y profesores
3. Información del Sistema de Quejas y Reclamaciones
4. Información suministrada por la Comisión de Calidad
5. Resultados aportados por las encuestas, voluntarias, del programa Docencia
6. La información suministrada por el decanato del Centro
7. Información suministrada en las reuniones con profesores y estudiantes de la titulación

Un aspecto importante de la fiabilidad de estos mecanismos depende del número de participantes que toman parte en los mismos. Así, en el caso de los profesores, la participación ha sido variable y baja que no llega a superar el 25 % del Claustro de profesores de la titulación [EV 7.1 b]. Se trata de un porcentaje bajo, pese a varias iniciativas que tratan de facilitar, como dando un tiempo docencia para ir a las aulas informáticas, que se ponen a su disposición con este propósito. En este sentido, es una seria preocupación de los responsables de gestión de la calidad para incentivar esta participación y hacer que la información sea más relevante para todos los colectivos implicados en la titulación.

En el caso de calidad de la actividad docente se utilizan los procedimientos establecidos en el programa Docencia de la UCM (verificado por la ANECA con fecha 31 marzo 2008). En el Grado de Ciencias Políticas y profesorado que ha participado en el programa docente ha obtenido una evaluación positiva en el 100% de los casos [EV 4.1.] Sin embargo solo participó el 35,29%, y solo se evaluaron finalmente el 24,37% de los docentes. La baja tasa de participación en el programa Docencia tenía entre sus causas el carácter voluntario de este tipo de mecanismos evaluadores, así como en la falta de información y concienciación sobre la importancia de estos procesos. El Rectorado de la UCM ha cambiado este criterio y a partir de este curso 2016-17 será obligatorio lo que permitirá obtener datos mucho más significativos.

Para el caso de la evaluación y análisis de la actividad prácticas externas, se ha implementado un cuestionario de evaluación de la calidad de las prácticas externas, con el que podemos obtener los resultados de satisfacción del alumnado. Este cuestionario se cumplimenta por el estudiante con el objeto de valorar los aspectos siguientes: el grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa; el grado de satisfacción con las prácticas realizadas y el grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad.

Los resultados de estos cuestionarios son analizados por el/la responsable de las Prácticas Externas junto con la Comisión de prácticas de la Facultad, con objeto de realizar las propuestas de mejora que se consideren pertinentes y que posteriormente se enviarán para su supervisión e implementación por la Comisión de Calidad del Centro.

El procedimiento de recogida de datos se hace automáticamente por la aplicación GIPE. Los alumnos y el tutor/a de la entidad valoran las prácticas a través de un cuestionario de evaluación (EV. 7.1. f, g, h, i).

Por otro lado, la información suministrada por la Comisión de Calidad es de enorme importancia, sus reuniones y memoria de trabajos se presentan como evidencia [EV 3.1. c] pero se destacan como ejemplo de asuntos que permiten mejorar la titulación los siguientes abordados en el curso 2015-16.

- Propuesta de trabajo para un Protocolo relativo al control de asistencia a clase y la obligatoriedad de presencialidad en el aula, en relación a las exigencias de un sistema de evaluación continua ajustado al EEES, criterios de evaluación y derecho a la misma, y derecho de revisión.

- Revisión de las quejas y reclamaciones sobre: procedimiento en caso de faltas a exámenes, clases o tutorías; procedimiento para reclamaciones de notas de examen; deficiencias en la forma de explicar y en la competencia para transmitir conocimientos, retrasos en el comienzo de las clases e incumplimientos del horario en general, desajustes entre criterios de evaluación- porcentajes-fichas de asignatura; falta de uso del Campus Virtual, ect.

El flujo de comunicación para que las instancias lleguen a la Comisión de Calidad funciona del siguiente modo: cualquier miembro del Centro o incluso no perteneciente a él directamente puede presentar una instancia de Quejas y Reclamaciones. La misma debe enviarse por Registro y llega al Decano, en tanto presidente de la Comisión de Calidad, o puede formularse a través del Buzón electrónico de sugerencias, quejas y reclamaciones, al que se puede acceder desde la web de la Facultad, aunque en este último caso resulta recomendable presentar la Instancia también por Registro. Para ello el reclamante debe utilizar o bien el

Formulario específico, que se puede descargar de la web u obtener físicamente en Decanato o en Secretaría de Alumnos. En el Formulario deben constar todos los datos del reclamante, pues la Comisión de Calidad no recibe instancias anónimas, ya que considera que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de la potencial impunidad del reclamante. Una vez recibidas y analizadas sus características para ver si deben ser derivadas a otro órgano competente (Departamentos, Coordinadores de Grado, Secretaría de Alumnos, etc.), son asumidas y tramitadas a la Comisión de Calidad para su estudio y resolución, contactando con las partes afectadas en caso de conflicto, que tras ser escuchadas recibirán, cada una, un Informe emitido por la Comisión en el que se recogen las recomendaciones, indicaciones o amonestaciones pertinentes según los casos.

Debe destacarse e insistirse en que el buzón electrónico de sugerencias, quejas y reclamaciones viene recibiendo, cada vez más, innumerables solicitudes, de las cuales, más de una tercera parte no guardan relación alguna con temas de calidad, refiriéndose en su mayoría a quejas relacionadas con asignaturas optativas u horarios no deseados, con la revisión de calificaciones o con cuestiones puramente administrativas de Secretaría de Alumnos, incluso con la frecuencia horaria de los autobuses, es decir, con órganos que nada tienen que ver con la Comisión de Calidad. No obstante y a pesar del tiempo y el esfuerzo que supone filtrar las sugerencias, quejas y reclamaciones al órgano correspondiente, el buzón electrónico tiene la ventaja de recoger de modo sencillo y accesible todas las instancias de los usuarios, quienes deberán, en el caso de que su petición no sea de competencia directa de la Comisión de Calidad, dirigirse a la instancia competente pero enviando copia de su reclamación a la Comisión, para que ésta se encuentre al tanto del conjunto de instancias presentadas, es decir, del total de quejas, sugerencias y reclamaciones habidas durante el curso en el Centro.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado en Ciencias Políticas tiene un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido [EV 3.1 a y b] que contribuye a asegurar, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Se detecta una deficiente participación de agentes críticos en los procesos de evaluación de la calidad, a pesar de haber tomado algunas decisiones, como el convertir en obligatorio el programa de evaluación del profesorado para mejorar a dicha participación, pero habría que seguir mejorando.

Algunas propuestas:

- generar incentivos inmateriales para el profesorado, realizando por ejemplo un acto de reconocimiento a los mejores docentes de cada curso académico. Para el desarrollo de esta propuesta habría que contar con el apoyo del decanato de la facultad de Ciencias Políticas y sociología.

- Reforzar la política institucional de información y sensibilización para que los profesores entiendan la importancia de los procesos educativos. Para ello se prevé reforzar la comunicación a todos los profesores del grado por parte de la coordinación de la titulación.

Para la implicación de la participación del PAS es imprescindible contar con el apoyo e implicación de la gerencia de la facultad de Ciencias Políticas y sociología, que ha de colaborar en explicar al colectivo la relevancia de contar con su opinión.

Relación de evidencias del criterio

EV 3.1.a Reglamento Comisión General de Calidad

EV 3.1.b Procedimiento de Quejas y Reclamaciones

EV 3.1.c Informe anual 2014 -15 de la Comisión de calidad

EV 4.1 Tasa de evaluación de profesores

EV 7.1.f Satisfacción alumnos prácticas 2014-15

EV 7.1.g Satisfacción alumnos prácticas 2015-16

EV 7.1.h Satisfacción tutores prácticas 2014-15

EV 7.1.i Satisfacción tutores prácticas 2015-16

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Desde el primer año de su implantación, el grado Ciencias Políticas cuenta con un claustro de profesores con cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación.

Con una estructura similar en cursos anteriores, en el curso académico 2015-16 se han implicado en la actividad docente del grado 120 profesores [EV 1.2.], encargados de impartir las asignaturas que conforma la oferta del plan de estudios en sus distintos grupos docentes.

De este profesorado, la distribución en categorías académicas en el momento de la programación docente es: 11 Catedráticos de Universidad, 39 Titulares de Universidad, 3 Titulares de Escuela Universitaria, 1 Profesor Emérito; 1 Profesor Visitante, 22 Profesores Contratados Doctores, 35 Profesores Asociados, 5 Profesores Ayudantes Doctores, 2 Profesores Colaboradores, 1 otros. El número de sexenios es de 119, ligados, como parece lógico, a las figuras estables con mayor vocación investigadora (catedráticos, titulares de Universidad, Contratados Doctores y Eméritos). Si consideramos el número de sexenios dividido por estas cuatro figuras, corresponden un 1,6% profesor/sexenio.

Los profesores del Grado de Ciencias Políticas pertenece en su mayoría al área de conocimiento específica de la Ciencia Política y de la Administración, si bien también participan en el grado profesores de otras disciplinas como la Sociología, las Relaciones Internacionales, la Economía, la Historia, la Antropología, la Psicología Social y el Derecho, vinculadas a los módulos en materias en que se estructura el Plan de Estudios de la titulación. Esto garantiza que estén especializados en las distintas asignaturas que se imparten en el Grado.

En relación con la calidad docente del profesorado del grado en Ciencias Políticas, el personal académico que ha participado en el programa Docencia ha obtenido una evaluación positiva en el 100% de los casos [EV 4.1.] Sin embargo solo participó el 35,29%, y solo se evaluaron finalmente el 24,37% de los docentes.

El grado Ciencias Políticas es una titulación de carácter presencial, por lo que la experiencia en metodologías de enseñanza/aprendizaje a distancia no se considera criterio pertinente. Sin embargo, la gran mayoría del profesorado que imparte docencia tiene conocimiento y hace un manejo habitual de las tecnologías que permiten el seguimiento y atención de la docencia de carácter no presencial, como demuestra el intenso uso del Campus Virtual en la mayor parte de las asignaturas de la titulación. Buena parte de los profesores han participado en espacios de formación específica sobre enseñanza virtual, centrados en su mayoría en el uso de Moodle como herramienta básica que permite la relación no presencial entre estudiantes y docentes, el seguimiento de aprendizaje, el intercambio de tareas, entrega de trabajos de la existencia de foros de discusión sobre cuestiones de aula relacionadas con el programa formativo.

#### **4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

N.P.

##### **Justificación de la valoración:**

No se han establecido compromisos de referencias a la conveniencia de mejorar la estructura del personal académico de la titulación ni en la memoria verificada del grado en Ciencias Políticas, ni en los informes de seguimiento de la misma.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del Grado en Ciencias Políticas se considera adecuado y suficiente, de acuerdo con las características del título y con el número de estudiantes. Cabe afirmar que el perfil docente investigador del profesorado se caracteriza por un notable grado de formación e implicación y por su adecuación disciplinar a los contenidos del Plan de Estudios. Además, de cara a la relación entre enseñanza y aprendizaje, los resultados alcanzados muestran la existencia de un claro equilibrio y adecuación respecto a la estructura del personal académico.

Relación de evidencias del criterio

EV 1.2. Estructura del PDI

EV 4.1 Tasa de evaluación de profesores

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

#### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Junto al personal académico, que invierte una gran parte de su actividad actual en procesos de carácter administrativo y de gestión, el grado de Ciencias Políticas cuenta con otros recursos humanos (Personal de Administración y Servicios) que

desarrollan su labor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, siendo su trabajo prestar apoyo para el desarrollo de las diversas actividades de la titulación.

En la actualidad, la facultad cuenta con 96 trabajadores [EV 5.1 a y b]. En relación con la formación y perfeccionamiento del personal de administración y servicios (tanto funcionario como laboral), la Gerencia de la UCM, a través de la Unidad de Formación, publica la convocatoria de cursos cada año, ofertando una serie de actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>

A estos recursos humanos, hay que sumar, por la relevancia de su trabajo para el buen desarrollo de las actividades académicas, la labor del personal de mantenimiento y personal de limpieza, que si bien son un servicio externo contratado por la Universidad, no dejan de ser indispensables para garantizar la normalidad de las actividades que tienen que ver con la vida académica e investigadora.

Los estudiantes del Grado en Ciencias Políticas tienen a su disposición, en todos los cursos académicos, una serie de actividades extracurriculares, tanto de información y apoyo, como de formación complementaria. Se organizan desde el propio Centro y se dirigen a todos los estudiantes, independientemente de su titulación. En particular, destacamos las siguientes:

- Acto de Bienvenida, en el que la dirección del centro y el coordinador de la titulación ofrece a los estudiantes recién llegados a la Universidad información sobre la vida universitaria, los recursos disponibles, la propia facultad y los principales hitos del plan de estudios de la titulación que comienza. Se trata de un acto cuyo objetivo principal está relacionado con la idea de hospitalidad.

- Programa de Mentorías, dirigido a facilitar apoyo mejorar la rápida integración de los estudiantes recién ingresados en la facultad. En este programa, estudiantes del último año de carrera, que han realizado previamente un curso de formación específico, se ponen a disposición, de forma voluntaria, de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitarles información y apoyo en el inicio de su periplo en la vida universitaria. La memoria de los dos últimos cursos académicos se aportan como evidencia EV 5.1.c.

- Actividades de formación instrumental, como el "Curso de Búsqueda de Recursos Bibliográficos Electrónicos y de Gestión de Referencias Bibliográficas" que se realiza en colaboración con la biblioteca del Centro.

- Seminarios y conferencias vinculadas a materias específicas de la titulación

- Celebración de jornadas de información sobre salidas profesionales, en colaboración con asociaciones de estudiantes, donde se ofrece, junto con el Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, datos e información sobre posibles salidas profesionales y procedimientos para la inserción en el mercado laboral a los estudiantes del grado [EV 7.3 c y d].

No es fácil establecer el alcance y la efectividad de las actividades que se han desarrollado para proporcionar apoyo y orientación en el mundo profesional a los estudiantes de Ciencias Políticas. Cuando se les pregunta directamente a los estudiantes sobre estas cuestiones, manifiestan una valoración muy positiva y un claro interés por fomentar este tipo de acciones y dar una mayor prioridad a las mismas. Los estudiantes, a menudo, se quejan de la falta de información sobre estos aspectos cuando, en realidad, es más justo decir, que existe un desconocimiento de las iniciativas que se ponen en marcha para mejorar el apoyo a sus capacidades y competencias en el ámbito de la titulación, como la orientación profesional.

Las dificultades para difundir información son difíciles de resolver (se comunica a los profesores para que lo comenten en clase, se manda correo con información a la dirección institucional de cada alumno, se cuelgan las redes sociales en las que la Facultad tiene perfil, se pegan carteles en la facultad...). Sin duda, se debe intentar seguir mejorando las estrategias para que la información sobre estas actividades lleguen a los estudiantes, pero eso no desmerece las que se realizan, por la propia Facultad, por su profesorado, por las propias asociaciones de estudiantes, la biblioteca... todas estas acciones tienen una valoración positiva por parte de los estudiantes.

Junto a éstas, todos los estudiantes tienen a su disposición el Centro de Orientación e Información para el empleo (<https://www.ucm.es/coie>) integrado en el Vicerrectorado de estudiantes. Todas las actividades desarrolladas por este se señalan en el documento EV 7.3. a y b.

La Facultad de Ciencias Políticas y sociología cuenta con dos programas de movilidad, uno interno y otro externo. En ambos programas se dispone de diferentes convenios con universidades extranjeras y nacionales donde los estudiantes del grado de Ciencias Políticas pueden usar un curso un semestre académico.

La Universidad Complutense de Madrid, a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Relaciones Institucionales, gestiona el programa de movilidad internacional de los estudiantes de la UCM, el Programa LLP-Erasmus [EV 5.2. a]. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología organiza a comienzos de cada curso, y con el apoyo de la oficina Erasmus, una jornada informativa para los estudiantes de las titulaciones que se imparten en la Facultad, donde se presenta el programa y otros programas de movilidad internacional (se aporta convocatoria reunión como evidencia EV 5.2. b).

Asimismo, la Universidad Complutense de Madrid, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, gestiona el programa de movilidad interna para alumnos de la UCM, programa SICUE y programas SENECA (estudiantes entrantes y salientes de carácter nacional).

La facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de su Decanato, publica anualmente para los estudiantes de grado en

Ciencias Políticas los convenios existentes y el número de plazas que se ofertan. Además, la web del ministerio y de la UCM, publica cada año la convocatoria de las becas Séneca y facilitar a los estudiantes la información y documentación necesaria para su solicitud.

La facultad de Ciencias Políticas y sociología se ha destacado en los últimos años como uno de los centros con mayor número de estudiantes participan en programas de movilidad.

En el curso 2011-12 se puso en marcha el tercer curso del Grado en Ciencias Políticas, en el cual se implementaron los programas de movilidad externa e interna. La participación en los programas de movilidad saliente ha ido evolucionando del siguiente modo: en el curso 2011-12 fueron 13 los estudiantes "out" del Grado en Ciencias Políticas LLP-Erasmus-Estudios; en el curso 2012-13 fueron 31; en el curso 2013-14, 36 estudiantes, en el curso 2014-15 fueron 32 y en el curso 2015-16 han sido 34.

A estos estudiantes se les hace una encuesta de Evaluación y Satisfacción de los Alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM con los Programas de Movilidad Internacional. La encuesta consta de 53 preguntas que abarcan: Elección de la Universidad de Destino (1-11), Interacción en la ciudad y en la Universidad de Destino (12-24), Grado de Satisfacción con el programa de movilidad (25-37), Grado de Satisfacción con la beca y gastos de movilidad (38-44) y Grado de Satisfacción con la experiencia personal (45-53), pero las respuestas no son analizadas, por lo que no pueden describirse aquí, aunque se aportan como evidencia EV 5.2 c.

Respecto del programa SICUE, se aportan los datos, que muestran una mayor afluencia de estudiantes de otras Universidades que de alumnos salientes [EV 5.2 d].

## **5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Para el desarrollo del Grado de Ciencias Políticas se cuenta con los recursos materiales existentes en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, equipamientos, infraestructuras y servicios modernos y actualizados

El alumnado tiene acceso a todos los medios materiales y servicios disponibles en este centro para el desarrollo de las actividades científicas y académicas correspondientes.

El que añadir que los fondos de libros y revistas de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, junto con la Biblioteca de la Facultad de Trabajo Social del mismo edificio, o de las facultades de Psicología o Ciencias Económicas en el mismo Campus de Somosaguas, además de las bibliotecas de las facultades del Campus de Moncloa, constituyen una de las redes de bibliotecas sobre ciencias sociales más importantes de España, enriquecida a lo largo de los años por donaciones de libros y bibliotecas de grupos de investigación. Todas ellas son accesibles para los estudiantes Complutense, independientemente del título que cursen.

Todas las aulas donde se imparten las clases del gran Ciencias Políticas cuentan con pantalla, proyector y ordenador fijo. Su capacidad es de entre 60 y 120 personas. Algunas aulas están específicamente adaptadas para un uso concreto, como es el caso de las aulas de informática o las aulas para el empleo de métodos audiovisuales de investigación.

Se cuenta también con obras de tamaño más reducido para la celebración de prácticas y de seminarios, debates y trabajos en grupos, tal como se prevé en la titulación. Además, para la celebración de conferencias, seminarios y defensa de los trabajos de fin de grado se dispone de los seminarios de los distintos departamentos de la facultad, la sala de juntas o salón de grados, en su caso.

Cabe destacar también, la disponibilidad de dos Salones de Actos, que permite la celebración de actividades conjuntas o de grandes eventos que pueden implicar una gran afluencia de estudiantes y participantes.

Todo el edificio cuenta con una red Wi-Fi y zonas o áreas donde los estudiantes pueden conectarse a Internet y trabajar tanto de forma individual, grupo para el desarrollo de sus actividades académicas.

La Universidad Complutense ha hecho un esfuerzo notable para la supresión en todos sus centros de barreras arquitectónicas y dispone de un organismo, la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad, para atender sus necesidades específicas: <https://www.ucm.es/discapacidad>, resaltando la existencia de un Coordinador de Personas con Discapacidad en cada Centro.

## **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

### **Justificación de la valoración:**

**5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

Sin duda alguna, las dificultades económicas relacionadas con la crisis, han tenido un impacto en la Universidad Complutense de Madrid y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. A pesar de ello, la Universidad y la Facultad ha mantenido entre sus objetivos la actualización, mejora e implementación de equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades científicas y docentes. En este sentido, se han actualizado los equipos informáticos y se preparan espacios adicionales en los que los estudiantes puedan llevar a cabo actividades que exijan tamaños de grupos más reducidos, disponiendo de conexiones a Internet.

Consideramos que los medios materiales de los que dispone la Facultad son adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños según previstos, el ajuste de metodologías de enseñanza aprendizaje, etcétera. Los espacios dedicados a bibliotecas aventuré trabajos en grupo, así como los recursos bibliográficos son de calidad insuficientes y accesibles para los cubrir previstos programas de las materias. Ningún aspecto relacionado con el desarrollo de la titulación se ha visto afectado por necesidades concretas y no atendidas con relación a este punto si bien cabe afirmar que una mayor disponibilidad de personal administrativo para apoyar estas funciones relacionadas con la administración del grado supondría una disminución de la carga de trabajo existente para los coordinadores y una mayor agilidad en la tramitación de diversos aspectos relacionados con la gestión de la titulación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo los recursos materiales y los servicios disponibles para el desarrollo del grado Ciencias Políticas se consideran adecuados, teniendo en cuenta las características de titulación, el número de estudiantes matriculados y las competencias que debe adquirir el alumnado

Relación de evidencias del criterio

EV 5.1.a PAS total UCM

EV 5.1.b PAS por Facultades

EV 5.1.c Programa mentorías (Memorias cursos 2014-15 y 2015-16)

EV 5.1.d Orientación académica y profesional

EV 5.2.a Programa ERASMUS (convocatoria oficial)

EV 5.2.b Convocatoria reunión información ERASMUS

EV 5.2.c Programa ERASMUS. Datos y encuestas

EV 7.3.c UCM, plan orientación empleo

EV 7.3.d Oficina OPE

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes que se utilizan en el grado de ciencia política son:

a) Clases magistrales de presentación del contenido teórico. En estas clases la docencia se basa en las explicaciones del profesor y por lectura de una serie de textos de apoyo para lograr la adquisición de competencias relativas a la profundización y comprensión de los conocimientos teóricos y de carácter metodológico, que tiene cada asignatura y que están fijadas en las correspondientes fichas docentes.

b) Clases prácticas (resolución de problemas en grupo o individuales, lecturas y comentarios de materiales didácticos y

bibliografía o laboratorio de informática). Estas clases prácticas tienen entre otros objetivos la formación del alumnado en el manejo y tratamiento de datos, la construcción de propuestas de actuación, la interpretación de información y, sobre todo el fomento de la capacidad de reflexionar entre diferentes situaciones y de hacerlo en equipo.

c) Tutorías individuales o tutorías en grupo, orientadas a profundizar en explicaciones y orientación sobre el trabajo teórico y de prácticas.

d) Trabajo autónomo del estudiante, individual o en grupo

Todas estas metodologías utilizan de manera combinada en las distintas asignaturas que conforman el Plan de Estudios, si bien, dependiendo del contenido su naturaleza de cada asignatura, puede haber diferencias entre materias donde, por ejemplo, predominan aspectos teóricos o de carácter más práctico. Esta combinación de metodologías se encuentran en consonancia con los resultados de aprendizaje previstos para las titulaciones de nivel 2 del MECES (grados universitarios), ya que aportan una formación general que se orienta la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (artículo 6.1 del R.D. 1027/2011).

La satisfacción de los colectivos implicados con estas metodologías docentes es adecuada y coherente con los objetivos planteados en la memoria verificadora de la titulación, si bien el valor de los indicadores demuestra una divergencia que indica que hay que seguir mejorando el diseño y adaptación de estas metodologías (mientras los estudiantes califican en la Encuesta de Satisfacción el ítem "La metodología docente empleada para impartir las asignaturas es adecuada" con un 5, los profesores califica "Metodologías docentes adaptadas a la titulación" con un 7,7).

En lo que respecta a los sistemas de evaluación, de acuerdo con la memoria verificada, éstos se basan en la evaluación del trabajo de los estudiantes a partir de los siguientes aspectos:

- asistencia y participación activa de los estudiantes en las actividades de la asignatura
- realización de trabajos individuales y colectivos (en determinadas materias dichos trabajos puedan suponer presentación pública)
- presentación y debate de materiales de lectura
- ejercicios prácticos
- examen final sobre los contenidos de la asignatura

La aplicación y peso específico de estos sistemas de evaluación depende de cada asignatura. El sistema de evaluación está recogido en la memoria verificada y en las fichas docentes de cada asignatura, que se publican en la página web de la UCM. La valoración de este sistema de evaluación es negativa por parte de los estudiantes se valora con un 4,7 en las encuestas de satisfacción para el curso 2015-16. ). Como ya hemos comentado, la Comisión de Calidad lleva un tiempo trabajando con los alumnos este tema, la asistencia al aula, los sistemas de control de ésta, y la combinación entre una evaluación continua y el peso del examen final se mantiene como un elemento de conflicto. Dicho órgano está trabajando para encontrar un espacio de acuerdo entre la visión de ambos colectivos.

Con todo, la tasa de evaluación de los estudiantes que cursan un gran Ciencias Políticas (créditos presentados/créditos matriculados) es buena, situándose en un 75,89 para el curso 2015-16.

El porcentaje de el de créditos superados también es antes se sitúa en el X por ciento en el curso

Por otra parte, la tabla de resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios para el curso 2015 -16 [EV 1.3] muestran un elevado porcentaje de materias superadas entre los alumnos matriculados: un 79,9 como media del curso, este porcentaje se eleva a un 92,7 si sólo se consideran los casos que se presentaron evaluación.

Los Trabajos de Fin de Grado realizados por los estudiantes de Ciencias Políticas se adecuan las características de la titulación y a la evaluación de las competencias de la misma. Durante el curso académico 2015/16 se han evaluado 97 TFG en el Grado de Ciencias Políticas, en sus tres convocatorias (el 74,6 por ciento de los alumnos matriculados en la asignatura).

Los resultados de la evaluación de los TFG han sido muy satisfactorios [EV 1.3.] Ya que de estos trabajos defendidos, se han otorgado 47 sobresalientes (un 33,3%), 34 notables (un 26,25%), 10 aprobados (un 7,6%) y 2 suspensos (el 1,5%). Es cierto que el número de no presentados es relevante (el 33,3 %) a pesar del esfuerzo que se hace por comunicar a los alumnos que es una asignatura que, aunque no esté en horario, precisa el número alto de obras dedicación. Los responsables del grado han hecho un esfuerzo notable en los últimos años para mejorar el sistema de trabajo relacionado con esta asignatura [se adjunta como evidencia una carpeta con: la guía de la asignatura, la guía de apoyo al docente, la normativa general de la Facultad, la normativa específica para el Grado de Políticas; para el grupo de Doble Grado Políticas y Derecho; la ficha para la selección de tutor por parte del alumno y el listado de tutores para este año].

En términos generales los resultados de las encuestas de satisfacción ponen de manifiesto cómo los estudiantes tienen una percepción positiva del Grado, en especial respecto de las cuestiones siguientes (escala de valorización del 0 al 10):

- Respecto de la satisfacción con el desarrollo académico de la titulación, otorgan una calificación de 6 al nivel de dificultad del grado es apropiado y de 6, 2 al ítem "medida en la que titulación está respondiendo a tus expectativas".
- Respecto de las asignaturas, las opiniones son favorables en cuanto a que "Los contenidos de las asignaturas están organizados (5,4) y "Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos" (5,5) en el curso 2015-16. En cursos anteriores respecto del grado de cumplimiento de las asignaturas: 5.36 (curso 2009-10); 5.64 (curso 2010-11); 6.6 (curso 2011-12); 6.31 (curso 2012-

13); 6.67 (curso 2013-14).

- Respecto de las tareas, otorgan, en el curso 2015-1, un 6 al ítem "Los exámenes y trabajos reflejan aspectos importantes de la asignatura", lo que contradice parcialmente su crítica a los sistemas de evaluación. Por ello es necesario hacer un análisis un poco más pormenorizado de estas ideas. Anteriormente, respecto de seguimiento de los trabajos y actividades: 5.18 (curso 2009-10); 5.6 (curso 2010-11); 6.2 (curso 2011-12); 5.79 (curso 2012-13); 6.1 (curso 2013-14).

- Es alto el grado de satisfacción (6,7) y de sensación de utilidad (6,8) respecto a las tutorías. También afirman que los profesores cumplen con el horario de las clases (6,2) en el curso 2015-16.

- La puntuación del ítem "la formación recibida está relacionada con las competencias de la titulación" es de un 6,1. En cursos anteriores, el indicador adecuación de los contenidos, los resultados fueron: 6.09 (curso 2009-10); 6.48 (curso 2010-11); 6.35 (curso 2011-12); 6.03 (curso 2012-13); 6.25 (curso 2013-14).

Quizá el indicador que permite afirmar con más precisión que la satisfacción del alumnado con titulación es que ante el ítem de si volverían a estudiar la misma titulación la calificación es de 7,3 y de 7,1 cuando se les pregunta si elegirían la misma Universidad (pregunta incorporada en el curso 2015-16).

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Grado de Ciencia Política muestran los resultados en su proceso de enseñanza y aprendizaje que son coherentes con perfil del egresado y se corresponden con el nivel 2 del MECES, ya que permite que el estudiante tenga una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. El TFG, y los resultados alcanzados en el mismo, demuestra que los estudiantes al finalizar la titulación han adquirido los conocimientos y competencias de la misma.

Por último, cabe destacar, que desde el principio de la implantación del título hasta la actualidad, los estudiantes han mostrado tener una percepción positiva de estrategias formativas, las metodologías docentes y el sistema de evaluación que se utiliza en las asignaturas en las que se estructuró el plan de estudios. Con todo, su actitud crítica y reflexiva invita a seguir buscando una mejora de los indicadores con valoraciones más bajas.

Relación de evidencias del criterio

EV 1.3 Resultados de asignaturas

EV 7.1.a Encuesta de satisfacción alumnos

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El número de plazas previsto en la primera memoria era de 200 plazas para alumnos de nuevo ingreso. En el curso 2010-11 se ofertaron 270 y se matricularon 277 alumnos (tasa de cobertura de 102,6%); en el curso 2011-12 se ofertaron 240 y se matricularon 221 (tasa de cobertura de 92,1%); en el curso 2012-13 se ofertaron 200 y se matricularon 239 (tasa de cobertura de 119,5%), en el curso 2013-14 se ofertaron 240 y se matricularon 236 (tasa de cobertura de 98.5), en el curso 2014-15 se ofertaron 240 y se matricularon 229 (tasa de cobertura de 95.42) y en el curso 2015-16, se ofertan 165 y se matriculan 169 (tasa de cobertura del 102.1). [EV 7.4.] En el número total de plazas hay que considerar que en el curso 2011/2012 pone en marcha un grupo de doble grado en Derecho y Ciencias Políticas, para el que se reserva un cupo de 55 plazas, y en el curso 2015/2016 un grupo de doble grado en Filosofía y Ciencias Políticas, con un cupo de 40 plazas.

Como se observa, en los primeros años del implantación del título las autoridades académicas de la Universidad aplicaron una tasa estadística de caída de matrícula que explica por qué se admitía a más estudiantes de las plazas de partida, de hecho, las tasas de abandono de estudiantes en esos años ratificaban, como veremos, su decisión. En todo caso, una vez que el título de licenciado se extingue del todo existen más recursos, docentes y espaciales, para el número de alumnos puedan aumentar y, por ello, se decide presentar una modificación a la memoria para aumentar el número de plazas que, en la actualidad, es de 260 (modificación aprobada el 28 octubre 2016).

Las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito se recogen anualmente en la memoria anual de seguimiento del Grado en Ciencia Política.

En la memoria verificada de la titulación, la Comisión de elaboración de la titulación presentó una revisión de algunos de estos índices (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia) que nos sirven para realizar un análisis comparado respecto del modelo inicial.

Respecto de la tasa de graduación, la cifra que se recoge en la memoria verificada del grado de ciencias políticas en la de un 36.18. Los datos para el curso 2015 -16 muestran una notable elevación de la misma, llegando a un valor del 71.09 para la cohorte de entrada de 2011 -12 [EV 7.8]. Éste aumento de la tasa de graduación, ajustándose mucho mejor de lo previsto en la memoria verificada, pone de relieve que en un buen ajuste entre los objetivos planteados en dicha memoria y la realidad en la que se desarrolla la titulación por otra parte, la elevada tasa de graduación demuestra que los estudiantes alcanzaron adecuadamente las capacidades competencias previstas por la titulación.

Por su parte, la tasa del rendimiento del título muestra un valor del 75,87% (con 43,734 créditos matriculados y 33,180 créditos superados, para un número de alumnos de 762, en el curso 2015/16). Éste valor de rendimiento en evidencia que los estudiantes han ido obteniendo una mayor facilidad para superar los módulos y las materias en los que se estructura el plan de estudios y que, por lo tanto, la mayor parte de los estudiantes van superando los créditos matriculados [EV 7.6].

Debemos analizar con detenimiento la tasa de abandono en el Grado en Ciencias Políticas, tasa que es muy alta pero que debe matizarse. Un número considerable de estudiantes -por diversos motivos- accede al Grado en Ciencias Políticas para luego pasar a otro de los Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología como son: Relaciones Internacionales, Gestión y Administración Pública y el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas. El Primer curso de estos cuatro Grados es común pero algunos de ellos tienen grupos pequeños y una nota de corte alta. Por lo que muchos alumnos deciden empezar el Grado en Ciencias Políticas y pasar a segundo curso directamente ya que todas las materias cursadas en primero de Ciencias Políticas se les reconocen en estos otros Grados (tenemos los datos facilitados por Secretaria de Alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que reflejan el número de alumnos que han optado por esta opción).

Aclarado lo anterior se percibe una baja de un 7% de media en la Tasa de Abandono de los años analizados, lo que da valores más asimilados a otras titulaciones en donde el elemento vocacional de los estudiantes no están muy presente. El valor inicial previsto en la memoria era de un 28.03, valor que claramente se ha superado en la implantación de la titulación por las razones antes comentadas. Los valores han sido: 56.22 (curso 2009-10); 43.39 (curso 2010-11); 50.88 (curso 2011-12); 44.83 (curso 2012-13) y 43.83 (curso 2013-14).

La tasa de eficiencia está por la memoria verificada era del 77.3. Este valor también se ha superado llegando en el curso 2015/16 a un 92.64 (89,08 en curso 2013-14). Lo que también parece indicar que se está mejorando la relación entre los créditos matriculados y terminados por estudiantes de nuevo ingreso [EV 7.7].

## **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

La información sobre el grado de satisfacción de los diferentes actores implicados en el grado de Ciencias Políticas se obtiene a partir de las encuestas elaboradas, realizadas y recopiladas por la oficina de calidad del rectorado correspondiente de la UCM, cuyos resultados se indican las memorias anuales de seguimiento de la titulación.

Los datos derivados de las encuestas de satisfacción se complementan con los obtenidos en las reuniones de la Comisión de coordinación del grado y en reuniones informales con profesores interesados en el desarrollo del grado y con representantes de los estudiantes

A) La satisfacción global de los estudiantes del Grado en Ciencias Políticas (véase EV. 7.1. a)

La valoración de la satisfacción global de los estudiantes del Grado en Ciencias Políticas se mantiene en valores en torno al 6,5. El número de estudiantes que cumplimentaron la encuesta de satisfacción en el curso 2009-10 fue de 11 estudiantes, en el curso 2010-11 fueron 59; en el 2011-12 fueron 137; en el curso 2012-13 llegaron a 230 y en el curso 2015-16 fueron 246, por lo que se constata el importante incremento de la tasa de respuesta.

La satisfacción global de los estudiantes con la titulación es de un 6,6 en el curso 2009-10; de un 6,34 para el curso 2010-11; un 6,88 para el curso 2011-12; de 6,62 para 2012-13, 6,6 en el curso 2013-14 y un 6, 2 en el curso 2015-16.

B) la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas se (véase EV 7.1. a)

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas que teníamos hasta el momento no distinguían, al hacer la pregunta, entre alumnos que realmente habían hecho prácticas y alumnos que no. Eso explica que, mientras que en años anteriores los valores eran muy bajos (en torno al 4.3), en la encuesta de este año, donde se distingue la respuesta entre los que sí han hecho prácticas de los que no, el valor sea muy diferente. En la encuesta de satisfacción del año 2015 -16, la valoración de el grado de utilidad de las prácticas es de 6.6 y el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas es de 6.4.

3) La satisfacción general de los profesores del Grado de Ciencias Políticas (EV 7.1.b)

El número de profesores que cumplimentaron la encuesta de satisfacción en el curso 2009-10 fue de 6 profesores, en el curso 2010-11 fueron 26; en el 2011-12 fueron 29; en el curso 2012-13 llegaron a 40; 2013-14, de nuevo sólo 27 profesores; 2014-15. En el curso 2015-16, 26 profesores respondieron (no alcanza el 25% del Claustro de la titulación).

La satisfacción con la actividad docente desarrollada es muy alta en el periodo. Un 6 en el curso 2009-10; de un 7,27 para el curso 2010-11; un 7,97 para el curso 2011-12; de 8,28 para 2012-13, 7,9 en el curso 2013-14 y un 7,5 en el curso 2015-16.

Debemos destacar la respuesta satisfactoria de algunas de las preguntas de la encuesta como: la formación académica de los profesores en relación con las asignaturas que imparte: 9,5 de satisfacción, la importancia de la titulación para las empresas: 8,4; el cumplimiento del programa de las asignaturas: 8,1. Sobre los estudiantes opinan que su nivel de adquisición de las competencias responde a un 7.2 y el grado de implicación del alumnado: 6,5.

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En el año 2015 el Ministerio de Educación Cultura y Deporte publica un estudio denominado "Inserción laboral de los estudiantes universitarios", en el que se afirma que el 48% de los egresados en Ciencias Políticas y de la Administración ocupan puestos relacionados con su formación académica. Se registra en general, una tasa de empleabilidad de 63,6%.

En el ámbito del empleo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado que los titulados en Ciencias Políticas aparecen relativamente bien colocados dentro de las Ciencias Sociales, con una tasa de empleo a los cuatro años de haber acabado la carrera del 72,4%, por encima y, por primera vez, de carreras como Derecho y Periodismo [EV 7.2.a].

El informe señala que los egresados en Ciencias Políticas y de la Administración, que presentan una tasa de afiliación a la Seguridad Social del 54%, tienen también, en términos generales, unas condiciones laborales saneadas. El 52,7% goza de contratos indefinidos y el 47,3% está como temporal. La tasa de paro es baja.

Según el INE y los colegios profesionales (para titulados en el curso 2009-2010) la tasa de desempleo varía entre el 10 y el 18% a los dos años de terminar los estudios, si bien alcanza el 23,4% nada más acabar la carrera. Los datos del sector son muy similares a los de Periodismo (25,9%), Sociología (20,5%) o Derecho (18,1%) en el mismo estudio [EV 7.2. b].

Un alto porcentaje de los graduados en Ciencias Políticas y de la Administración ejerce su profesión en la Administración Pública, aunque también existe posibilidad de encontrar trabajo en el sector privado. Por otro lado, la titulación posibilita el desarrollo de la actividad profesional como docente.

Según la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios, el 50,8% de los licenciados en Ciencias Políticas consideran que la carrera les ha sido útil para encontrar trabajo. El porcentaje de empleos temporales entre los politólogos está en el 31,6%; los autónomos, en el 9,5%, mientras que los asalariados con contrato son el 46,2%. Las tasas de empleabilidad medias de la titulación son similares a las de Químicas, Psicología o Ciencias de Trabajo.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El grado de Ciencias Políticas tienen un alto grado de rendimiento satisface, además, las demandas sociales de su entorno académico. Tanto la tasa de graduación, como las tasas de éxito rendimiento muestran un consultor de la titulación para el curso académico 1015/16, detectándose una evolución positiva tanto nuestros indicadores, como en otros, donde la valoración no puede ser tan buena. La tasa de abandono exhibe una evolución descendente, a pesar de que sigue siendo muy alta, y la tasa de eficiencia mostró una evolución positiva, por lo que podemos hacer una valoración favorable de la evaluación de estos indicadores. Sería necesario, al igual que hicieron otras titulaciones con tasas similares, tener los datos un poco más precisos sobre las razones del abandono.

Los resultados de las encuestas satisfacción, si bien muestran situaciones que indican la necesidad de introducir algunas mejoras, son positivos y favorables. En todo caso puede apreciarse que grado debe estar sujeto a un proceso de seguimiento y evaluación continua que contribuye a mejorar la calidad de la titulación cada curso académico

EV 7.1.a Encuesta de satisfacción alumnos

EV 7.1.b Encuesta satisfacción profesores

EV 7.1.c Encuesta satisfacción PAS

EV 7.1.d Encuesta satisfacción egresados

EV 7.1.e Encuesta satisfacción ingreso al mercado laboral

EV 7.1.f Satisfacción alumnos prácticas 2014-15

EV 7.1.g Satisfacción alumnos prácticas 2015-16

EV 7.1.h Satisfacción tutores prácticas 2014-15

EV 7.1.i Satisfacción tutores prácticas 2015-16

EV 7.2.a Ministerio inserción laboral

EV 7.2.b INE encuesta licenciados graduados

EV 7.3.a COIE memoria 2014 -15

EV 7.3.b COIE memoria 2015 -16

EV 7.3.c UCM, plan orientación empleo

EV 7.3.d Oficina OPE

EV 7.4. Oferta matriculados y tasa de cobertura

EV 7.5. Tasa de abandono

EV 7.6. Tasas de rendimiento

EV 7.7. Tasa de eficiencia

EV 7.8. Tasa de graduación

---